



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



No. 13-113573- -00000-0000

Fecha 2013-05-07 11:13:28 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Trib 2 PATENTES Evt 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 13

DIRECCIÓN DE
NUEVAS
CREACIONES
SOLICITUD DE
PATENTE -
NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención Utilidad		☐ Patente de Modelo de	
2	TITULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	TIPO
BRUGOS ESPINA		RICARDO		351,902	CE
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN CALLE 42 # 56-39 OF 804		No TELÉFONO 312-850-4430			
CIUDAD RIONEGRO		CORREO ELECTRÓNICO RBRUGOS@GMAIL.COM			
DEPARTAMENTO/ESTADO ANTIOQUIA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIA			
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1 BRUGOS ESPINA		RICARDO		ESPAÑOL	
2 SIERRA IBAÑEZ		MARCELA			
3					
DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO. RBRUGOS@GMAIL.COM					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
1 COLOMBIA		ANTIOQUIA		RIONEGRO	
2				DIRECCIÓN	
3				CALLE 42 # 56-39 OF 804	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	TP
				C C	
DIRECCIÓN		No TELÉFONO			
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO			
PAÍS		No RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL			
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NUMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1					
2					
3					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS																																							
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.																																								
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES																																							
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.																																								
12	REDUCCIÓN DE TASAS																																							
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento																																								
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐																																								
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos																																								
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO																																							
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet																																								
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO																																						
Si es Patente de Invención ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro Cual		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual																																						
		Nº Fecha																																						
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL																																							
Junto a cada firma indicar el nombre del firmante y su calidad (si la calidad no es obvia al leer el petitorio)																																								
 Ricardo Bragos Espina																																								
17	ANEXOS																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documentación Técnica</th> <th>Documentación Jurídica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ☒ Descripción N° de folios</td> <td>11. ☐ Poderes, si fuera el caso</td> </tr> <tr> <td>2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones</td> <td>12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante</td> </tr> <tr> <td>3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios</td> <td>13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso</td> </tr> <tr> <td>4. ☒ Resumen</td> <td>14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso</td> </tr> <tr> <td>5. ☐ Documento de Prioridad</td> <td>15. Reducción de tasas</td> </tr> <tr> <td>6. ☐ Traducción del documento de prioridad</td> <td>Micro, pequeñas o medianas empresas</td> </tr> <tr> <td>7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso</td> <td>☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea</td> </tr> <tr> <td>8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso</td> <td>☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004</td> </tr> <tr> <td>9. ☐ Arte final 12 x 12</td> <td>Universidades públicas o privadas</td> </tr> <tr> <td>10. ☐ Anexo formato digital</td> <td>☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Entidades sin ánimo de lucro</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Hoja de información complementaria</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Otros, especificar</td> </tr> <tr> <td></td> <td>16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud</td> </tr> <tr> <td></td> <td>17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10</td> </tr> </tbody> </table>			Documentación Técnica	Documentación Jurídica	1. ☒ Descripción N° de folios	11. ☐ Poderes, si fuera el caso	2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante	3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso	4. ☒ Resumen	14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso	5. ☐ Documento de Prioridad	15. Reducción de tasas	6. ☐ Traducción del documento de prioridad	Micro, pequeñas o medianas empresas	7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso	☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea	8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso	☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004	9. ☐ Arte final 12 x 12	Universidades públicas o privadas	10. ☐ Anexo formato digital	☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación		Entidades sin ánimo de lucro		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio		☐ Hoja de información complementaria		☐ Otros, especificar		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10
Documentación Técnica	Documentación Jurídica																																							
1. ☒ Descripción N° de folios	11. ☐ Poderes, si fuera el caso																																							
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante																																							
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso																																							
4. ☒ Resumen	14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso																																							
5. ☐ Documento de Prioridad	15. Reducción de tasas																																							
6. ☐ Traducción del documento de prioridad	Micro, pequeñas o medianas empresas																																							
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso	☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea																																							
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso	☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004																																							
9. ☐ Arte final 12 x 12	Universidades públicas o privadas																																							
10. ☐ Anexo formato digital	☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación																																							
	Entidades sin ánimo de lucro																																							
	☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio																																							
	☐ Hoja de información complementaria																																							
	☐ Otros, especificar																																							
	16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud																																							
	17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad																																							
	18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación																																							
	19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10																																							

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 NIT : 800 176.089-2 No. 13 - 0042744
 Bogotá D.C. Mayo 07 de 2013 - 11:07:20
 RECIBIDO DE RICARDO - BRAGOS ESPINA
 CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754367 540853725 07/05/2013 \$ 500.000
 150005-01-01 SOLICITUDES
 TRÁMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION 500 (C)
 Valor Recauda \$500.000.00 *-

DESCRIPCIÓN:

La presente invención se refiere a un protector higiénico para la ropa (camisas, camisetas, polos, etc.) que puede ser desechable o reusable y evita manchas de sudor procedente de la axila además de las manchas que dejan los restos de desodorante que se adhieren a la ropa. Así mismo, neutraliza el olor que produce el exceso de sudor.

Existen muchos productos para la higiene de la axila, como desodorantes, y bloqueadores del sudor, pero los que solo son desodorantes, no evitan las manchas de sudor y los que si las evitan, dejan manchas espesas y amarillentas que dañan la ropa. Con un protector que se sitúa entre la ropa y la axila se evitan ambos problemas. De esta manera el usuario tiene la tranquilidad que si levanta el brazo no va a mostrar una camisa manchada y evita situaciones incómodas, se va a sentir más fresco en todo momento ya que la ropa va a estar seca y la prenda va a tener una vida más larga por conservar la tela libre de manchas y olores más tiempo.

El protector puede ser desechable de un material ligero absorbente por un lado y con adhesivo por el otro para que se pegue en la zona de la camisa o camiseta que toca la axila. Puede tener varias capas que permitan que entre el sudor, se acumule pero no traspase el protector. El adhesivo debe ser suficientemente fuerte para no despegarse de la ropa y al mismo tiempo suficientemente ligero para poder despegarse sin dejar residuos. El protector usará un material parecido al que usan los protectores o compresas femeninas, que absorben los líquidos sin mojar la ropa.

El protector también, puede ser reusable y lavable. Este, se colgaría por encima de los hombros y la espalda al estilo de las fundas "sobaqueras" de pistola, por medio de tiras elásticas, o algún sistema con enganches parecido al que se usa para sostener el pecho, para situarlo entre la axila y la ropa (Ver figura 4). El ejemplo de la figura 4 está compuesto de dos protectores axilares, uno a cada lado y unidos por elásticos para mantener en su lugar y que no se desplacen con los movimientos del brazo y el roce de la ropa. Una de las tiras elásticas se sujeta al protector por el pliegue que se adapta al mismo pliegue de la axila (Figura 4.3) y por encima del hombro (Figura 4.2). La parte superior del elástico está unida por otro elástico que va pegado a la parte alta de la espalda (Figura 4.1). Parecido a como lo hace un sosten de mujer, pero más cerca del cuello. El tercer elástico se une por el final del protector más cercano al brazo (Figura 4.5) y que rodea el brazo justo por debajo del hombro. Estos elásticos permiten que el protector se mantenga pegado a la piel de la axila y al mismo tiempo que la ropa no se enrede con el protector y lo deforme. Por tratarse de elásticos, la adaptación al cuerpo del usuario es flexible.

Además, puede existir una tercera opción reusable, pero que está diseñada para ser usada con protectores desechables, a modo de accesorios, para no tener que lavar o reemplazar el protector todos los días. Estos accesorios se adhieren al protector reusable y después de usar se reemplazarían por unos nuevos. Esta tercera opción de protector diseñado para usar con accesorios tendrá unos materiales distintos al protector solo reusable ya que tiene que soportar el que se pegue y despegue el accesorio, por lo tanto llevará un material impermeable por ambas caras, una que toca la ropa y la otra que recibe el adhesivo del accesorio desechable.

El protector puede estar compuesto de varias capas delgadas de material absorbente que cumplen el propósito de retener el sudor o restos de desodorante por el lado que toca la piel.

y de adherirse a la ropa por el otro, siendo este lado impermeable para que evite que el sudor o desodorante atraviese el protector. Igualmente, si el protector es reusable, la capa en contacto con la piel, será absorbente y la que toque la ropa puede ser de otro material que sea impermeable y no deje pasar los líquidos, pero si permita que la ropa no se enganche y se mueva libremente.

Las dimensiones, materiales y accesorios empleados en la fabricación del protector serán independientes del objeto de la invención del "Protector higiénico absorbente, desechable o reusable, para evitar manchas de sudor de las axilas y restos de desodorante en la ropa", siempre y cuando no afecten la esencialidad del invento

REIVINDICACIONES:

- 1 PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA, caracterizado por ser reusable, desechable o una combinación de los dos.
- 2 PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA caracterizado ser flexible y ligero, por tener un lado con material impermeable y unas bandas adhesivas (Figura 2), que permite adherirlo al perímetro de la ropa que entra en contacto con la axila tanto en el lado del tórax como el lado del brazo. El adhesivo es suficientemente fuerte para mantenerse en la ropa y al mismo tiempo suficiente mente ligero para poder despegarlo sin dejar residuos. Por el otro lado se caracteriza por tener un material absorbente que permite que entren líquidos pero se mantiene seco para que la piel no se moje (Figura 1, 3 y 6). En la figura 3.1 se muestra en color oscuro el lado que se adhiere a la ropa por el lado de la axila que se une con el brazo. En la figura 3.2 se muestra en color oscuro el lado que se adhiere por el lado de la axila que se una al torax.
- 3 PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA reusable (Figura 4.4) caracterizado por llevar unas tiras elasticas que lo sujetan al cuerpo y permiten adaptabilidad segun el tamaño del usuario. Una de las tiras elásticas se sujeta al protector por el pliegue que se adapta al mismo pliegue de la axila (Figura 4.3) y por encima del hombro (Figura 4.2). La parte superior del elástico esta unida por otro elástico que va pegado a la parte alta de la espalda (Figura 4.1). Parecido a como lo hace un sostén de mujer. El tercer elástico se une por el final del protector mas cercano al brazo (Figura 4.5) y que rodea el brazo justo por debajo del hombro. Estos elásticos permiten que el protector se mantenga pegado a la piel de la axila y al mismo tiempo que la ropa no se enrede con el protector.
- 4 PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA reusable con accesorio desechable caracterizado por ser parecido al reusable ya mencionado pero tiene accesorios desechables que se pegan y quitan a diario o cuando sea necesario. El accesorio es parecido el desechable ya mencionado y se pega en el protector reusable por el lado que esta expuesto a la axila. El adhesivo que se usa es suficientemente fuerte para mantenerse en la ropa y al mismo tiempo suficiente mente ligero para poder despegarlo sin dejar residuos. Al final del día o cuando sea necesario se despega y desecha o se reemplaza por otro accesorio nuevo. El protector diseñado para usar estos accesorios tendrá unos materiales distintos al protector solo reusable ya que tiene que soportar el que se pegue y despegue el accesorio, por lo tanto llevara un material impermeable por ambas caras.
- 5 PROTECTOR HIGIENICO ABSORBENTE DESECHABLE O REUSABLE PARA EVITAR MANCHAS DE SUDOR DE LAS AXILAS Y RESTOS DE DESODORANTE EN LA ROPA caracterizado por presentarse en color blanco o cualquier otro color para adaptarlo a los distintos tipos de piel o colores de ropa.

RESUMEN:

Protector higiénico absorbente desechable o reusable para evitar manchas de sudor de las axilas y restos de desodorante en la ropa

En su versión desechable consiste de una material flexible y ligero que absorbe líquidos por un lado y es impermeable con adhesivo para pegarlo a la ropa por el otro. El adhesivo es suficientemente fuerte para mantenerse en la ropa y al mismo tiempo suficientemente ligero para poder despegarlo sin dejar residuos.

En su versión reusable consiste de una material flexible y ligero que absorbe los líquidos por un lado y por el otro es de material impermeable pero no lleva adhesivo. Esta compuesto de dos protectores axilares, uno a cada lado y unidos por elasticos para mantener en su lugar y que no se desplacen con los movimientos de los brazo y el roce de la ropa. Una version reusable diseñada para recibir accesorios que se adhieren a al protector y son desechables de esta forma, el protector se usa a diario y simplemente se remplazan los absorbentes que reciben el sudor y restos de desodorante de la axila

Lado absorbente posicionado hacia la piel

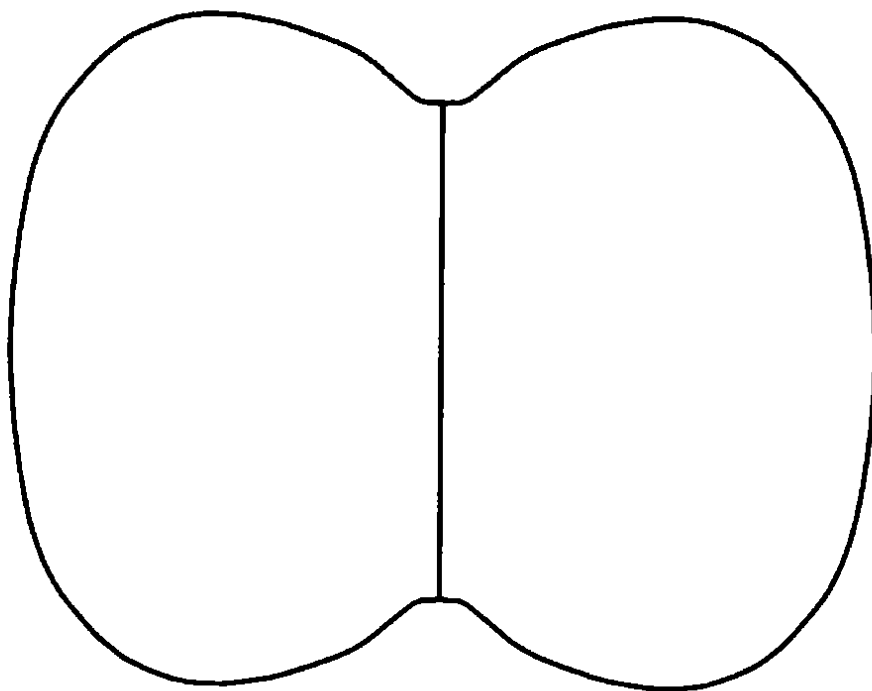
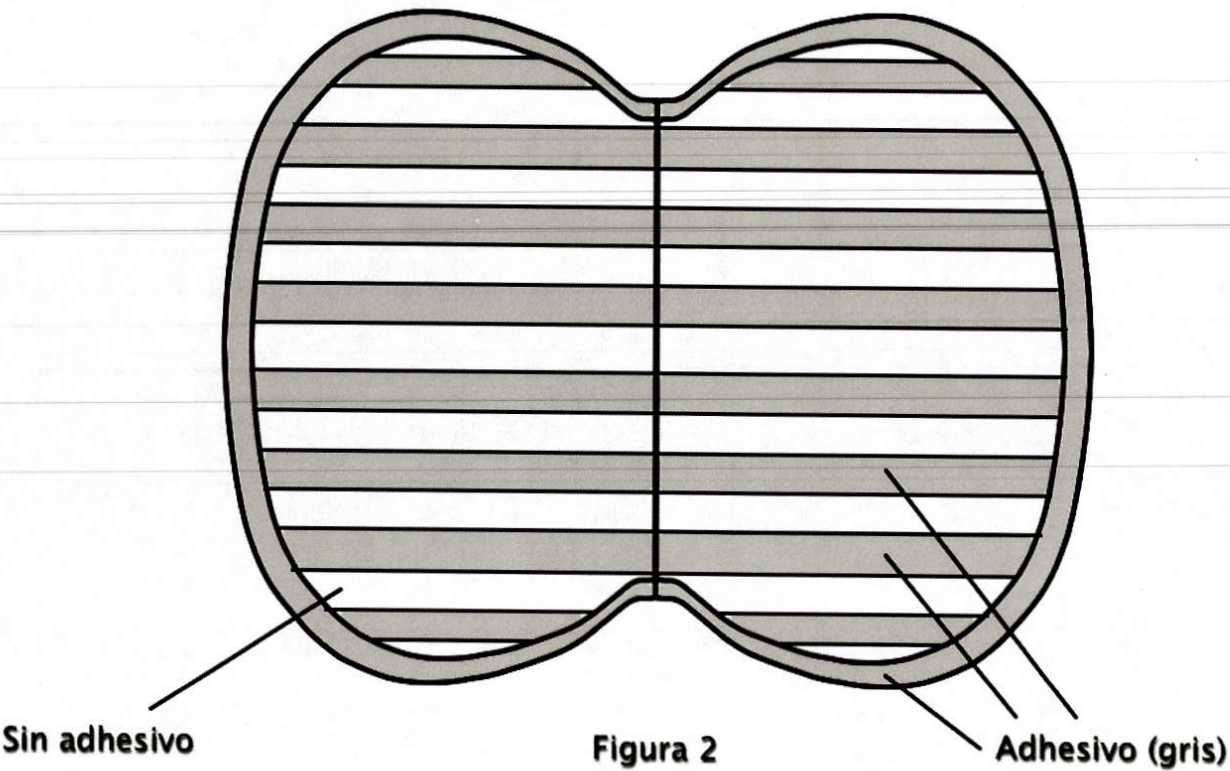


Figura 1

Lado impermeable que se adhiere a la ropa



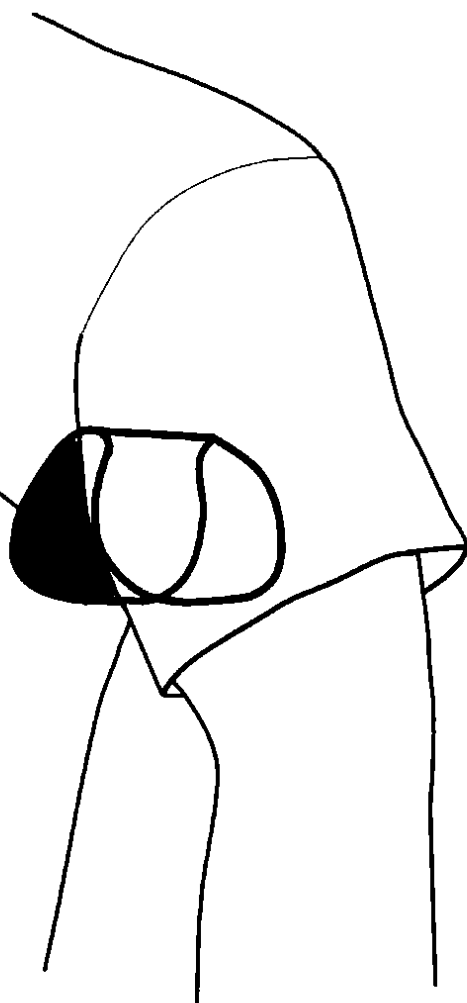
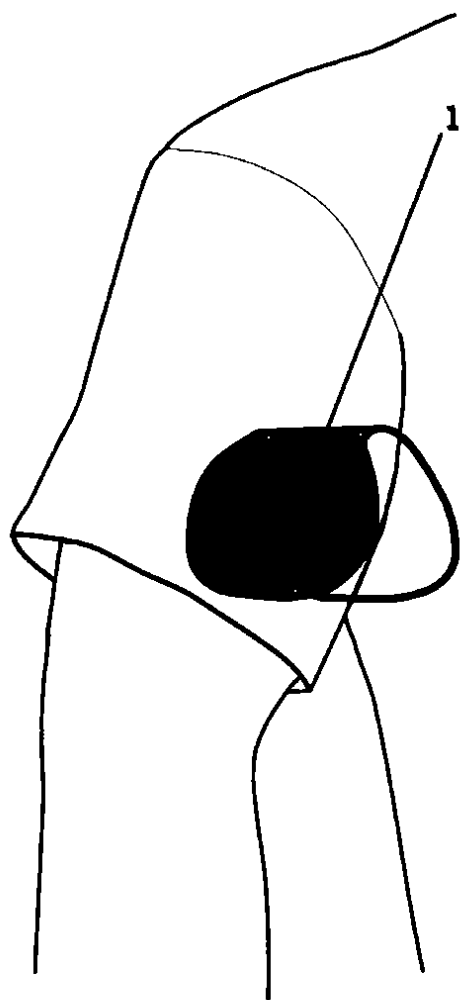


Figura 3

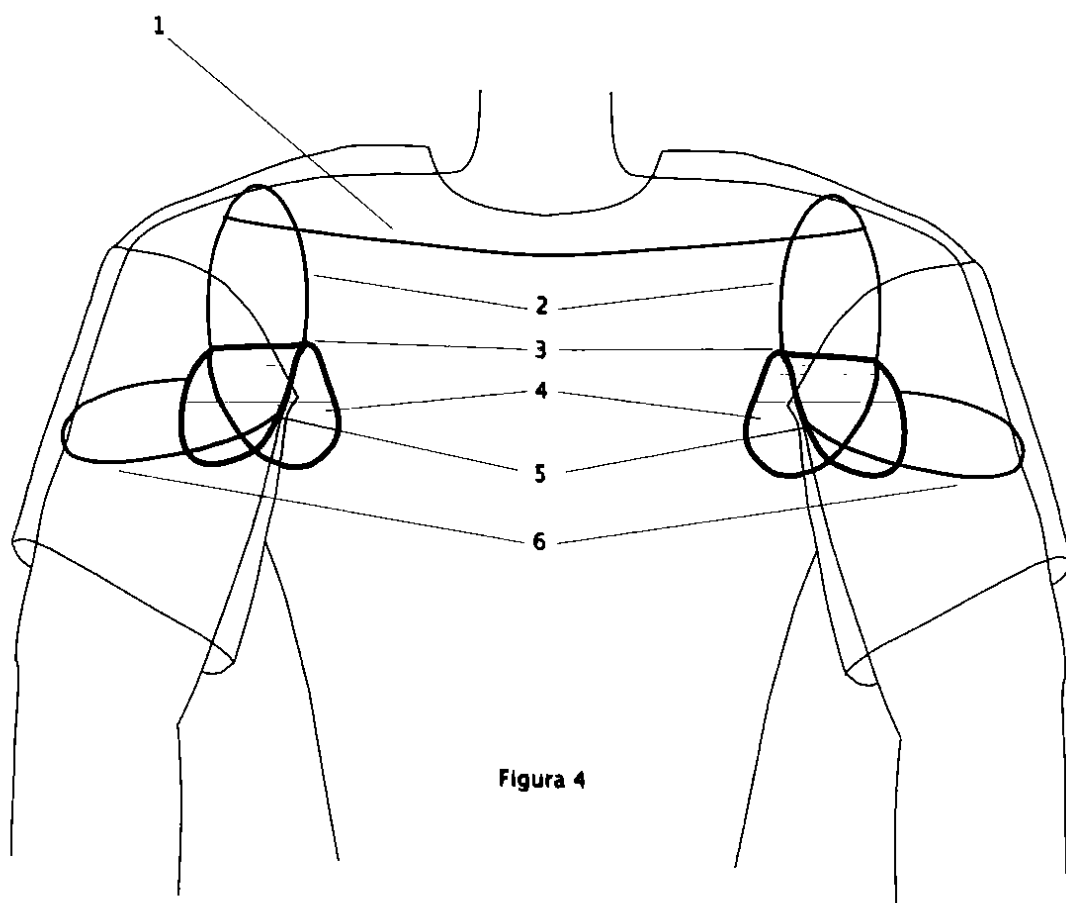


Figura 4

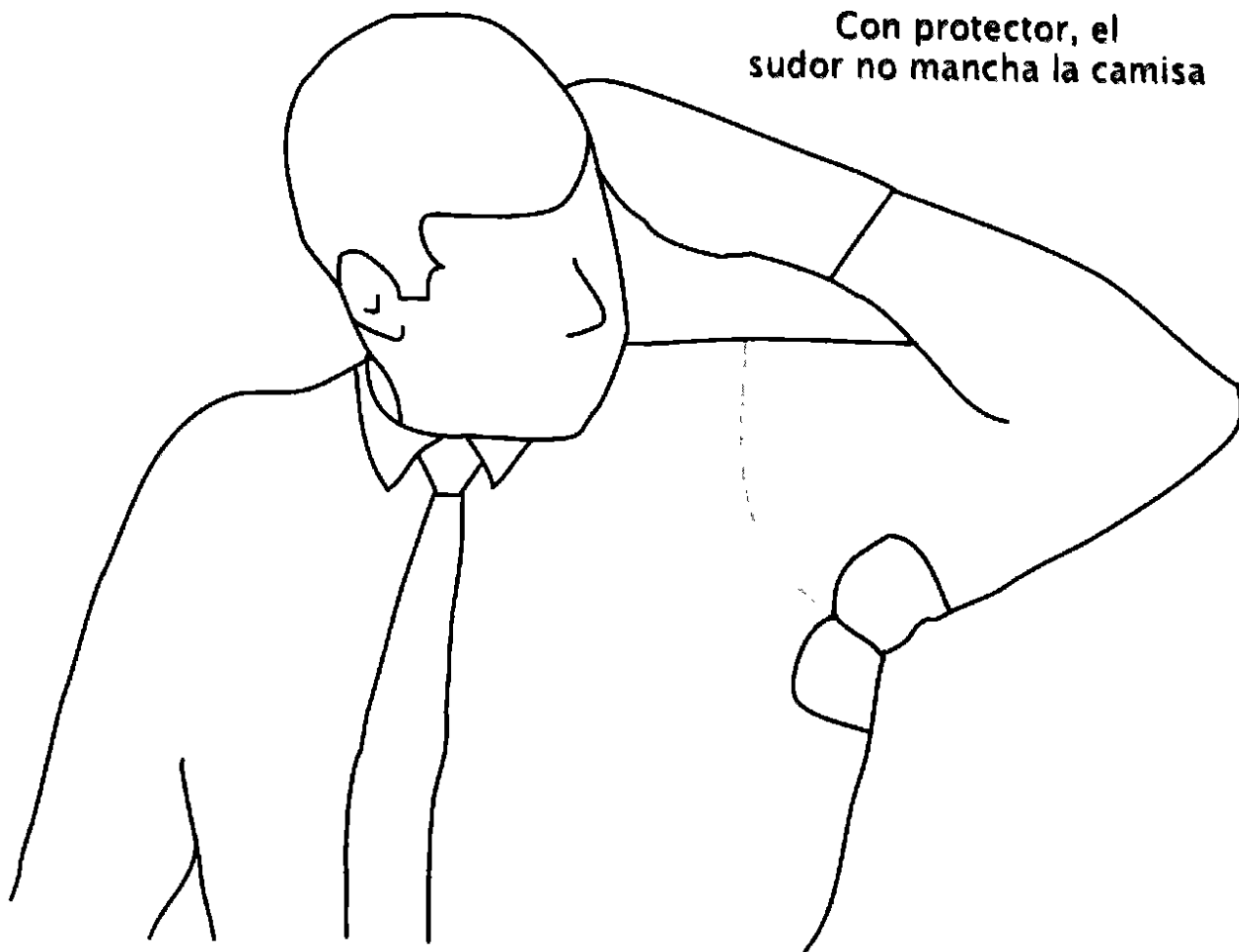
Figura 5

**Sin protector, el sudor
mancha la camisa**



Figura 6

**Con protector, el
sudor no mancha la camisa**





NIT 860 002 964-4

Fecha				Código de	Cuenta Corriente		Número
Año	Mes	Día	Convenio	Cuenta de Ahorros			
2013	05	07	01	Crédito Rotativo			462754387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
INDUSTRIA Y COMERCIO SUPERINTENDENCIA, PATENTE INVENCIÓN

Referencia 1

Referencia 2 351902

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 500.000			
Cheque	\$			
TOTAL A PAGAR	\$ 500.000			

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.

Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Nombre del depositante:
RICARDO BRUGES

| Teléfono:

312-850.4430

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen color" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) titular(es) de la cuenta se responsabilizará(n) de la devolución de los cheque(s) al titular de la cuenta en la que se depositó el(los) cheque(s). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellado o firmado por el depositante, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
No. 13 - 0042744

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2013 - 11:07:20
RECIBIDO DE : RICARDO - BRUGOS ESPINA
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 540853725 07/05/2013 \$*500.000

1 50005-01-01 SOLICITUDES
1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION

Valor Recaudo \$500.000.00 -*-

500.0

Banco de Bogota 386 Cra Junin
Srv 2160 AQXP38601 Usu3707 T766
CC062754387 07/05/13 10:30 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:351902
Valor Efectivo:500,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:500,000.00